



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO**

El 24 de OCTUBRE de 2011

HORA DE CELEBRACIÓN: 22:00 horas

TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA

CONVOCATORIA: PRIMERA

LUGAR: SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL

AYUNTAMIENTO DE VALLELADO (SEGOVIA)

SEÑORES ASISTENTES:

D^a. Rebeca Cobos Fraile, Alcaldesa-Presidenta

D. Ángel del Ser Pascual

D^a. Beatriz Concejo Martín

D. Jorge Gutiérrez Velázquez

D. José Luís Muñoz Muñoz

SECRETARIA-INTERVENTORA:

Dña. Ana Capelo Ballesteros

AUSENTES:

D. Gerardo Muñoz Sacristán



--

En Valledado, Segovia, a veinticuatro de octubre de dos mil once, debidamente convocados y notificados en forma y tiempo del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los señores Concejales reseñados en el encabezamiento, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria, en primera convocatoria.

Siendo las 22:00 horas, la Sra. Presidenta ordena que comience la sesión, pasando seguidamente al estudio y discusión de los asuntos incluidos en el orden del día fijado al efecto.

I-PARTE RESOLUTORIA

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA (3 de octubre de 2011)

La Sra. Presidenta pregunta a los Sres. Concejales si tienen alguna observación que hacer al borrador del acta de la última sesión, celebrada el 14 de julio de 2011, cuya copia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80.2 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, han recibido junto con la convocatoria de la presente.

El Pleno de la Corporación en votación ordinaria y por unanimidad acuerdan su aprobación.

SEGUNDO.-ELECCIÓN DE MIEMBROS DE MESA ELECCIONES GENERALES DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2011.

En cumplimiento de lo establecido en el calendario electoral para las elecciones generales a celebrar el día 20 de noviembre de 2011, se procede a realizar el sorteo de los miembros de mesa.

Realizado el sorteo con el programa informático facilitado por el INE "Conoce", se produce el siguiente resultado:

"

SECCION	001	MESA	U
---------	-----	------	---



AYUNTAMIENTO DE VALLELADO (Segovia) C.I.F P-4025600J

TITULARES

PRESIDENTE/ A:D/D ^a	LAURA FRAILE CACERÁS	D.N.I	03474293M	ELECTOR N°	U0214
1° VOCAL D/D ^a	VICTOR CUELLAR CARRAL	D.N.I	70255568K	ELECTOR N°	U0171
2° VOCAL D/D ^a	JUAN FELIPE ARANDA VICENTE	D.N.I	70235100T	ELECTOR N°	U0039

SUPLENTES

DE PRESIDENTE/A: D/D ^a 1°	MONSERRAT HERRERA DE LA CALLE	D.N.I	03449689B	ELECTOR N°	U0314
DE PRESIDENTE/A D/D ^a 2°	CRISTINA CUELLAR BAEZA	D.N.I	03471389E	ELECTOR N°	U0168
DE 1° VOCAL: D/D ^a	AZUCENA MUÑOZ GONZALEZ	D.N.I	70235093Q	ELECTOR N°	U0429
DE 1° VOCAL: D/D ^a	ANA MARIA SORIA FRAILE	D.N.I	03472231J	ELECTOR N°	U0574
DE 2° VOCAL: D/D ^a	BENILDE ARRANZ CALLE	D.N.I	03411693B	ELECTOR N°	U0044
DE 2° VOCAL: D/D ^a	JOSE LUÍS GONZALEZ GOMEZ	D.N.I	10847417L	ELECTOR N°	U0273

Tras ello, el Pleno de este Ayuntamiento acuerda:

Primero: Declarar Válido el sorteo realizado por el programa informático "Conoce".



AYUNTAMIENTO DE VALLELADO (Segovia) C.I.F P-4025600J

Segundo: Que se produzcan las notificaciones a los miembros de mesa para su conocimiento, acompañadas en todo caso de los respectivos manuales de funcionamiento, abriéndose así el plazo establecido para realizar las alegaciones que se estimen oportunas ante la Junta Electoral de Zona en caso de existencia de cualquier causa justificativa de impedimento de pertenecer a las mismas.

Tercero:- Que se produzca las notificaciones oportunas y remisión de documentación exigidas por la LOREG a la Junta Electoral de Zona competente para los efectos oportunos.

TERCERO.- CESIÓN DE USO DE TERRENOS INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR DE UNIÓN FENOSA.

La Sra. Alcaldesa –Presidenta explica a los Sres. Concejales el problema existente con la cesión de uso de los terrenos necesarios para la instalación del Transformador por la Entidad peticionaria “Unión Fenosa Distribución, S.A” que se realizó por acuerdo de este órgano plenario con la anterior Corporación.

Manifiesta que la cesión de uso de los terrenos que se realizó fue en finca 1 del polígono 26 (“Los Arenales”), no siendo de propiedad municipal sino de propiedad de tercero.

Es por ello por lo que solicita al Pleno de la Corporación que proceda a debatir y valorar una nueva cesión de uso de terrenos para la instalación solicitada fuera de la finca anterior, acordando, si procede, que la cesión de uso sea en finca-acera sita en esquina Camino Real s/n y C/ Camino de la Vega, terrenos colindantes al actual transformador, subsanando el vicio que adolecía la anterior cesión.

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. concejales presentes acuerdan:

Primero: Ceder gratuitamente el uso de los terrenos: Finca- acera sita en esquina Camino Real s/n y Camino de la Vega, por una superficie de 4x4, una vez que se haya procedido a su deslinde.

Segundo: Otorgar los permisos necesarios de paso de las líneas eléctricas por la vía pública.

Tercero: Requerir a la Entidad Peticionaria “Unión Fenosa Distribución, S.A” para que subsane el Proyecto presentado en este Ayuntamiento, y proceda a modificar el lugar de emplazamiento ajustándose a lo acordado en el presente pleno.

Cuarto: - Someter el expediente completo a información pública durante un plazo de 15 días hábiles mediante anuncios en el BOP y Tablón de anuncios del Ayuntamiento. Si durante el plazo de exposición pública no se presentasen reclamaciones se entenderá acordada la cesión definitivamente.

Quinto: Facultar al Alcalde-Presidente para que, asistido del Secretario de la Corporación formalice la cesión gratuita en uso de los terrenos en escritura pública”.



II. CONTROL DE LA GESTIÓN POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.

CUARTO:- DECRETOS DE ALCALDIA E INFORMES DE LA INTERVENION.

Se da cuenta de las Resoluciones y Decretos dictados por la Sra. Alcaldesa-Presidenta desde la última sesión ordinaria hasta el día de hoy.

La Corporación se da por enterada.

QUINTO: .-INFORMES DE ALCALDÍA.

La Sra. Alcaldesa expone que no desea informar de nada relevante en la presente sesión.

OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Y no siendo otro el objeto de este acto, la Sra. Alcaldesa-Presidenta levanta la sesión siendo las 22:30 horas del día expresado en el encabezamiento, redactándose la presente acta de cuyo contenido, yo la Secretaria, doy fe.